

SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 065-2021

Acta de la Sesión Extra Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las Dieciocho Horas con Veintinueve Minutos del día Jueves 04 de Febrero del 2021 realizada en **“FORMATO VIRTUAL”**.

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS)

Dr. Edwin Mauricio Chacón Carballo
PRESIDENTE MUNICIPAL

Arq. Amalia Lucía Jara Ocampo
VICE PRESIDENTA MUNICIPAL

Señor	Juan Daniel Trejos Avilés
Sra.	María Isabel Segura Navarro
Lic.	José Santiago Avellán Flores
Dra.	Olga Margarita Murillo Gamboa
Licda.	Ana Patricia Rodríguez Rodríguez
Arq.	Ana Yudel Gutiérrez Hernández
Señor	Carlos Monge Solano

REGIDORES (AS) SUPLENTE

Señora	Lilliana Jiménez Barrientos
Señor	Carlos Enrique Palma Cordero
Señorita	Priscila María Álvarez Bogantes
Señor	Juan Elí Villalobos Villalobos
Señor	Jean Carlos Barboza Román
Señor	David Fernando León Ramírez
Lic.	Mario Alberto Rodríguez Soto
Lic.	Paulino de Jesús Madrigal Rodríguez
Sr.	José Ángel Avendaño Barrantes

SÍNDICOS (AS) PROPIETARIOS (AS)

Señor	Manuel Antonio Montero González	Distrito Primero
Lic.	Henry Mauricio Vargas Charpentier	Distrito Segundo
Señor	Alfredo Prendas Jiménez	Distrito Tercero
Señora	Nancy María Córdoba Díaz	Distrito Cuarto
Señor	Wayner González Morera	Distrito Quinto

SÍNDICOS (AS) SUPLENTE

Señorita	Kimberly María Sánchez Campos	Distrito Primero
Licda.	Laura Lorena Chaves Flores	Distrito Segundo
Señor	Jordan Rodrigo Bolaños Segura	Distrito Cuarto
Señora	Juliana Padilla Hidalgo	Distrito Quinto

ALCALDE MUNICIPAL, ASESORA LEGAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

MBA.	José Manuel Ulate Avendaño	Alcalde Municipal
MII.	Ángela Aguilar Vargas	Vice Alcaldesa Municipal
Licda.	Priscilla Quirós Muñoz	Asesora Legal
MSc.	Flory A. Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

La Presidencia brinda un saludo a los miembros del Comité Cantonal de Deportes, personal administrativo, miembros del Concejo Municipal y ciudadanos que siguen por las redes la Sesión del Concejo Municipal. Indica que se varía un tanto el esquema de participación por la importancia del tema, por tanto las regidurías y sindicalías tendrán dos posibilidades en el uso de la palabra, una de tres minutos y otra de dos minutos. Posteriormente don Diego Carrillo procede a responder las consultas y luego se cierra con las respuestas.

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

1. Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Heredia
Asunto: Brindar un informe sobre las posibles irregularidades presentadas ante el Concejo Municipal por parte de uno de sus miembros.

El señor Diego Carrillo – Presidente de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes brinda un saludo y señala que es un honor dirigirse al Concejo Municipal. Señala que están presentes también los funcionarios administrativos por si tienen alguna consulta. Señala que esta audiencia es una oportunidad para exponer lo que han desarrollado en el año 2020 y de inmediato procede a exponer la presentación, la cual se transcribe en forma íntegra a continuación.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES DE HEREDIA
Informe de labores
4 de febrero de 2021
Acuerdo SCM-0089-2021 15-1-21

Junta Directiva

- 2 Representantes de Asociaciones Deportivas
- 2 Representantes de la Persona Joven
- 1 Representante de las Asociaciones de Desarrollo
- 2 Representantes de la Municipalidad

Quorum Estructural: 7 miembros nombrados y juramentados.

Quorum Funcional: 4 miembros presentes para sesionar

Comisiones: Recreación, licitaciones, procesos disciplinarios, etc.

Departamentos Unipersonales

- Contabilidad
- Proveeduría
- Recreación
- Recepcionista
- Áreas Deportivas y Comités Comunales
- Tesorería
- Deporte
- Mantenimiento
- Chofer-mensajero

Secretaria con funciones de tesorería (18 años de labores)
 Un Director Administrativo a cargo de todos los departamentos.
 Salarios equiparados a Escalafón Municipal, prohibición.

Último informe presentado

Período 2019

Sesión Concejo Municipal 27 de Agosto 2020

- Actividades Recreativas (festivales, Zumba, Heredia Dorada, etc)
- Áreas Deportivas
- Disciplinas deportivas, Medallero JDN
- Comités Comunales
- Presupuesto
- CCSS, cambio en modelo de contratación.
- Reducción de disciplinas deportivas
- Informe de Auditoría Operativa y Financiera

INFORME AÑO 2020

- Sesión Concejo Municipal 4 de Febrero 2021
- 1 de Enero al 16 de marzo 2020 actividades normales, eliminatorias JDN,
- alquiler de áreas deportivas, etc.
- Pandemia

Informe de labores

- 6 de enero 2020 renuncia anterior Presidente de JD, Quorum Estructural
- 7 de enero 2020 Informe de Auditoría Financiera
- Primeros días de Pandemia: personal en vacaciones
- 24 de abril 2020 primera sesión del año (Pandemia)
- Se reincorpora el joven Fabián Alpízar.
- Mayo 2020 Nota al Concejo Municipal edad de los jóvenes
- Mayo 2020 iniciamos con suspensiones de disciplinas deportivas
- Continuaron: Ajedrez, Atletismo, Triatlón,
- Gimnasia, Natación, Silla de Ruedas

- Reducción de horas de recreación en Facebook Live (5 a 2 instructoras)
- Reducción aporte a natación y gimnasia -30%.
- Meta: reducir 20% de gastos del presupuesto (gastos rígidos).
- Seguimiento informe de auditoría, teletrabajo
- Junio: contratación del Contador y puesta en marcha del nuevo sistema
- Contable, involucra a todo el personal (actos de inicio).
- Autorizar proceso de capacitación y activación de Sicop: 2 funcionarios
- Sin datos de ejecución Presupuestaria al reiniciar JD y toma de decisiones

Seguidamente presenta un cuadro sobre el presupuesto del Comité del 2020. Señala que quieren ver si se puede trasladar superávit para juegos nacionales, pero dicen que solo para obra se puede utilizar, por tanto van a realizar la consulta porque tiene una duda al respecto. Indica que se da la apertura de las clases de ejercicios, están con clases virtuales y se van a quedar o por lo menos bimodales.

Cambio de modelo de contratación

- Primer cartel Sicop Encargados de Áreas Deportivas 10-8-20.
- 1 de setiembre reunión Comité Persona Joven (Quorum Estructural).
- Presupuesto 2021, inicial -25% con respecto al 2020 (11 Disciplinas Deportivas). Se mantiene Comités Comunales y Áreas Deportivas.
- Presupuesto Municipalidad -20% (Obra vrs. Act. Dep-Recreativas)

- 27 de Octubre Cartel Sicop Asociaciones Deportivas 11 disciplinas Deportivas.

- 18 de noviembre cartel Sicop para instructoras(es) de ejercicios.
- 4-12-20 Consulta a la Contraloría, proceso suspendido hasta recibir respuesta.
- 8-12-20 acuerdo para incluir en SICOP 3 funcionarios de la administración.
- 4 de Enero 2021 Encargados de Áreas Deportivas (infructuoso)

2021

- Continuar con la apertura gradual y controlada de las diferentes áreas Deportivas en coordinación con Comités Comunales.
- Apertura de clases de ejercicios presenciales en comunidades, requerimos de compromiso y colaboración de Comités Comunales y Asociaciones de Desarrollo para ejecutar protocolos.
- Activar Comités Comunales de Deportes.
- Reinicio de actividades deportivas por medio de Asociaciones Deportivas (Cartel SICOP).

Procesos disciplinarios

- Estudio Preliminar Relación de Hechos Auditoría Operativa y Financiera.
- Funcionario de mantenimiento
- Administración, asunto: paja de agua
- 3 millones de colones (en invierno) *-costo asesores legales-*

No incluido en presupuesto, ESPH: riego en verano, ninguna cancha se riega en Heredia.

*COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN
DE HEREDIA*

Acta Ordinaria N° 023-2020

Martes 13 de Octubre del 2020

Inicio de la Sesión 5:30 p.m.

ARTICULO I. ORACIÓN

1.1 Oración a Cargo de la Sra. Hannia Vega Arias, Vicepresidenta.

ARTICULO II. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

2.1 Se encuentran presentes los directores (as): Sr. Diego Carrillo Ocampo, Presidente. Sra. Hannia Vega Arias, Vicepresidenta. Sr. Geovanny Jara Granados, Tesorero. Srita. Nathalie Porras Méndez, Secretaria. Sr. Luis Adolfo Hernández Ramírez, Vocal I. Srita. Valeria Guzmán Castillo, Vocal II.

2.2 Sr. Fabián Alpizar Soto, Vocal III se encuentra ausente.

2.3 Se encuentra presente la Srita. Melissa González Vega, Secretaria.

13 de Octubre con 4 Actas Pendientes

3.2 Acta-019-2020 del Martes 15 de Setiembre del 2020

//Dejar pendiente para la próxima sesión.

3.3 Pendiente Acta Ext-004-2020 del Jueves 17 de Setiembre del 2020

3.4 Pendiente Acta-020-2020 del Martes 22 de Setiembre del 2020

3.5 Pendiente Acta-021-2020 del Martes 29 de Setiembre del 2020

3.6 Pendiente Acta-022-2020 del Martes 07 de Octubre del 2020

- 5.5** Se recibe oficio S-021-2020 de la Srita. Melissa González, secretaria y Encargada de Tesorería. Asunto: información sobre seguimiento de acuerdos, según solicitud en Sesión #022-2020.

Según acuerdo de la Sesión Ordinaria N°022-2020 donde me indican que:
 “Se debe buscar el acuerdo de Junta Directiva donde se indicó que había funciones de la Srita. Melissa González como secretaria que se le iban a pasar a la Recepcionista, modificar el Manual de Puesto trasladando esas funciones a la recepcionista”

Me di a la tarea de revisar actas del 2019 hacia atrás para buscar dicho acuerdo, el cual logré localizar en las Actas del año 2015:

En el Acta-026-2015 artículo 6 punto 4:

Moción del Sr. Daniel Trejos, Vocal. **Para que este Comité acuerde:** Que el administrador presente una matriz o tabla de seguimientos de todas las tareas pendientes y acuerdos de Junta Directiva, así como del área deportiva. Además de que sea presentado bisemanalmente a partir del martes 11 de agosto del presente año y sea incluido como punto de agenda luego de

Acuerdo Concejo - Agosto 2019

Sr. Diego Carrillo, Presidente: nunca nadie se preocupó se hacerle la modificación de puesto y el cambio en su salario. Se suponía que lo iba hacer el Sr. Gerson de Talento Humano, pero nunca lo hizo.

Sr. Geovanny Jara, Tesorero: nunca le dieron el seguimiento adecuado, ni por parte de la junta ni por parte de la administración.

//Analizado el documento se acuerda por unanimidad: solicitarle Sr. Oscar Vega, Director Administrativo que se ejecute el acuerdo del Acta-027-2015 artículo 4 punto 4 referente a la matriz de seguimiento de acuerdos, la cual debe presentarse de forma bisemanal a Junta Directiva, en la primera y tercera sesión de cada mes. En firme.

- 5.6** Se recibe oficio S-020-2020 de la Srita. Melissa González, secretaria y Encargada de Tesorería. Asunto: solicitud de acuerdo de aclaración referente a sus funciones mientras se resuelve su situación.

17

//Analizado el documento se acuerda por unanimidad:

- 1) Que esta Junta Directiva acordó hacer el estudio de los puestos de la Srita. Melissa González Vega y la Srita. Natalia Ulate Sancho, por lo tanto, estamos a la espera del resultado para determinar la recalificación del puesto o no de ambas.**
- 2) Que mientras se resuelve y que la Srita. Melissa González tiene el recargo de Tesorería debemos entender y ser flexibles que existe la posibilidad que se retrasen las labores secretariales por atender la función que no está en su manual descriptivo de puestos.**
- 3) En firme.**

29 de agosto del 2019
SCM-1596-2019

Acta 030-2019
03-09-19

Señor
MBA. José Manuel Ulate
ALCALDE MUNICIPAL

Estimado señor:

Para su conocimiento y demás gestiones, transcribo acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N° **DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO-DOS MIL DIECINUEVE**, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón Central de Heredia, el 26 de agosto del 2019, en el Artículo III, el cual dice:

ALT. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Alterar el orden del día para conocer el permiso para desarrollar el Festival Afrodescendiente y conocer el informe No.109-2019 de la Comisión de Gobierno y Administración. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

1. Informe No.109-2019 Comisión de Gobierno y Administración.
1. Remite: Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Heredia
Asunto: Solicitud de audiencia a la Comisión de Gobierno & Administración

ACUERDO 13.

ANALIZADO EL INFORME NO.109-2019 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. CON BASE EN EL PUNTO 4.2.1. DE LA AUDITORIA AI-03-2019, SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN, QUE EL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO REALICE UN ESTUDIO TÉCNICO SOBRE EL MANUAL DESCRIPTIVO DE PUESTOS Y FUNCIONES DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE HEREDIA, ADEMÁS DE AGREGAR O INCLUIR PERFILES PARA NUEVOS PUESTOS, EN COORDINACIÓN CON LA JUNTA DIRECTIVA Y LA ADMINISTRACIÓN DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE HEREDIA, ESTO EN UN PLAZO DE 1 MES.
- B. DISPENSAR DEL TRÁMITE DE ASUNTO ENTRADO.

**** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Ateñidamente,

MSc. Flory Álvarez Rodríguez
Secretaria Concejo Municipal de Heredia
falvarez@heredia.go.cr
sjm
Comité Cantonal de Deportes de Heredia



El señor Diego Carrillo indica que este acuerdo está sin ejecutar.

Del 21 de Octubre al 4 de noviembre, la Srita Melissa González estuvo incapacitada.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN
DE HEREDIA

Acta Ordinaria N°025-2020
Martes 27 de Octubre del 2020
Inicio de la Sesión 5:38 p.m.

ARTICULO I. ORACIÓN

1.1 Oración a Cargo de la Sra. Hannia Vega Arias, Vicepresidenta.

ARTICULO II. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

2.1 Se encuentran presentes los directores (as): Sr. Diego Carrillo Ocampo, Presidente. Sra. Hannia Vega Arias, Vicepresidenta. Sr. Geovanny Jara Granados, Tesorero. Srita. Nathalie Porras Méndez, Secretaria. Sr. Luis Adolfo Hernández Ramírez, Vocal I.

5.15 Se recibe oficio ADM-063-2020, del Sr. Oscar Vega, director administrativo del CCDRH. Asunto: informe seguimiento de acuerdos de la Junta Directiva.

//Analizado el documento se acuerda por unanimidad: Dejar pendiente para la próxima sesión.

Acta Ordinaria N° 027-2020**Martes 10 de noviembre del 2020****Inicio de la Sesión 5:30 p.m.****ARTICULO I. ORACIÓN****1.1** Oración a Cargo de la Sra.**ARTICULO II. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM****ARTICULO III. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR****3.1** Pendiente Acta-020-2020 del Martes 22 de Setiembre del 2020**3.2** Pendiente Acta-021-2020 del Martes 29 de Setiembre del 2020**3.3** Pendiente Acta-022-2020 del Martes 06 de Octubre del 2020**3.4** Pendiente Acta-023-2020 del Martes 13 de Octubre del 2020**3.5** Pendiente Acta-024-2020 del Martes 20 de Octubre del 2020**3.6** Pendiente Acta-025-2020 del Martes 27 de Octubre del 2020**3.7** Pendiente Acta-026-2020 del Martes 03 de Noviembre del 2020**ARTICULO V. CORRESPONDENCIA RECIBIDA****5.1** Se recibe oficio ADM-063-2020, del Sr. Oscar Vega, director administrativo del CCDRH. Asunto: informe seguimiento de acuerdos de la Junta Directiva.*Un mes después de acordar ser flexibles.**7 actas pendientes.***Acta Ordinaria N°031-2020****Martes 08 de Diciembre del 2020****Inicio de la Sesión 5:30 p.m.****ARTICULO I. ORACIÓN****1.1** Oración a Cargo de la Sra.**ARTICULO II. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM****ARTICULO III. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR****3.1** Acta-023-2020 del Martes 13 de Octubre del 2020**3.2** Pendiente Acta Ext-005-2020 del jueves 15 de octubre del 2020**3.3** Pendiente Acta-024-2020 del Martes 20 de Octubre del 2020**3.4** Pendiente Acta-025-2020 del Martes 27 de Octubre del 2020**3.5** Pendiente Acta-026-2020 del Martes 03 de Noviembre del 2020**3.6** Pendiente Acta-027-2020 del Martes 10 de Noviembre del 2020**3.7** Pendiente Acta-028-2020 del Martes 17 de Noviembre del 2020**3.8** Pendiente Acta-029-2020 del Martes 24 de Noviembre del 2020**3.9** Pendiente Acta-030-2020 del Martes 01 de Diciembre del 2020**ARTICULO IV. CORRESPONDENCIA RECIBIDA****4.1** Se recibe Proyecto Remodelación del Polideportivo Los Lagos.**4.2** Se recibe oficio ADM-075-2020 del Sr. Oscar Vega, Director Administrativo. Asunto: seguimiento de acuerdos se junta directiva*Dos meses después de acordar ser flexibles.**8 actas pendientes.*

Sesiones de Junta Directiva semanales, día martes

4 a 5 sesiones mensuales

15 a 20 ítems por sesión

Sicop

Consultas

Reportes

Apoyo Municipal

Entre otros

Martes 12 de enero 2021

- Señalamiento a Valeria Guzmán por ausencias y edad. Consultar
- Rechazo a agenda por no incluir reporte de acuerdos y actas atrasadas.

- La agenda la define el Presidente, existen recursos como las mociones y alteraciones,
- No se recibieron solicitudes de Directivos para incluir temas de interés.
- Lectura de acta anterior al inicio de cada sesión.
- Facultad del Concejo nombrar y remover miembros de Junta Directiva.
- Declaración Jurada.

Este día No hubo sesión, No hubo acuerdos.



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN HEREDIA
 TEL: 2260-5241 / 2560-5729
sprada@ccdrheredia.go.cr

P.I.-141-2020
 23 de Noviembre del 2020

Suscripción de Convenios para el Desarrollo Técnico Especializado de Programas Deportivos y Recreativos en las Disciplinas Deportivas del CDDR Heredia

**Señores Junta Directiva
 CDDR Heredia**

Se ha procedido a la apertura SICOP de la Licitación Pública según lo programado y notificado a Junta Directiva, la información es de libre acceso vía SICOP por lo que se les remito lo recibido

1) Ofertas Recibidas:

Se han recibido ofertas de 5 Asociaciones Deportivas (una de ellas oferta 5 ítem)

i	Asoc. Deportiva Gimnasia y Afines Heredia Academia Artzú	1 línea
ii	Asoc. Deportiva Centro Cubuj Heredia	5 líneas
iii	Asoc. de Natación Heredia	1 línea
iv	Asoc. Deportiva Shotokan Karate Internacional	1 línea
v	Asoc. De Futbol Generación Heredia	1 línea

4) Análisis de afectación al régimen prohibición

Es el Deber de probidad de este funcionario, como subalterno asesor de la Junta Directiva, informarles la situación que requiere un análisis sensible y detallado.

Conocido que:

4.1 El presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Heredia y miembro de la Comisión de Licitaciones, presentó renuncia a la presidencia de la Asociación de Natación Heredia como consta en trámites de actas del Comité y personería de la Asociación.

4.2 Durante la apertura se revela como parte del Cuerpo técnico propuesto por la Asociación Deportiva Centro Cubuj Heredia al señor Claudio Jara Granados quien guarda consanguinidad en segundo grado con el señor Geovany Jara Granados; Tesorero de Junta Directiva y Miembro de la comisión de Licitaciones del Comité. Así mismo, el señor Claudio Jara



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN HEREDIA
 TEL: 2260-5241 / 2560-5729
sprada@ccdrheredia.go.cr

Granados es miembro del Comité Comunal de la Comunidad, en participación de decisión sobre las aprobaciones de uso de la zona deportiva Cubujuquí, propuesta para las actividades.

Normativa de Ley respecto a Prohibiciones

>Ley N° 7494 Ley de Contratación Administrativa.

Actas:

- 13 de octubre: acuerdo para ser flexibles en la actualización de actas.
- 21 al 4 de noviembre: Incapacidad
- Informe de empresa de recursos humanos Sesión 15 de diciembre

- Solicitud a Lic. Jerson Sánchez de Talento Humano para una reunión con profesional de RRHH a cargo del informe y con JD para discutir recomendaciones y soluciones.

Señala que se va hacer la solicitud al señor Jerson Sánchez para ver si la funcionaria Melissa González puede ocupar la Tesorería porque cree que un técnico medio en contabilidad puede ejercer la Tesorería, en vista que un puesto profesional es más costoso para el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Heredia.

Avance de ejecución de acuerdos:

- Último reporte de avance de acuerdos: 8 de diciembre
- Última sesión de Junta Directiva: 15 de diciembre
- Cierre de oficinas: 18 de diciembre
- Apertura de Oficinas: 4 de enero
- Vacaciones Director Administrativo: 21 diciembre al 10 de enero (una semana más)
- Primera Sesión de Junta Directiva: 12 de enero (no hubo).

Problemas Administrativos

Claro que los hay:

Informes de Auditoría Operativa, Auditoría Financiera, CCSS, Sistema Contable, Funcionaria con recargo de funciones, Manual Descriptivo de Puestos, Sicop, Procesos disciplinarios, etc.

Institución Pública, los procesos y condiciones son diferentes.

Agrega que la Institución Privada trabaja diferente a una institución pública y eso debe entenderlo.

CCDR Heredia

Junta Directiva

- 2 Representantes de Asociaciones Deportivas
- 1 Representante de las ADI
- 2 Representantes de la Persona Joven

Acá son 5 externos.

- 2 Representantes de la Municipalidad

Concejo y CCDR, constitución heterogénea.

Asesoría legal, contratación administrativa, finanzas públicas, derecho laboral, SICOP, etc.

Decisiones sustentadas en criterios técnicos, recomendaciones, experiencia de la administración

Agrega don Diego Carrillo que necesitan **inducción sobre Control Interno, apoyo Municipal versus contratar asesorías, porque cuando inician labores, no conocen sobre estos temas y es necesario que los preparen y los capaciten.**

Señala que la junta trabaja ad honorem y hacen todo lo posible para trabajar de la mejor forma, pero problemas administrativos si los hay.

Quiere dar su apreciación personal, ya que para ellos 7 es difícil incorporarse al Comité Cantonal sin tener una inducción previa. La Junta Directiva requiere mucho apoyo de la Municipalidad porque tiene los recursos y no se refiere a los económicos, sino que tiene recurso humano. La junta es heterogénea y pueden llegar sin saber nada de contratación administrativa, o de derecho o Sicop y deben

consultar y buscar asesoría para poder aprender, por tal razón necesitan ayuda de la Municipalidad para que el Comité Cantonal de Deportes pueda seguir adelante.

El regidor Paulino Madrigal da las buenas noches a todas las personas que siguen la Sesión y a los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Heredia. Señala que están muy contentos con esta sesión y con el informe que ha expuesto el Comité Cantonal, ya que han sido cuestionados por uno de sus miembros y por las comunidades.

Desea realizar algunas preguntas, con respecto al tema de Áreas deportivas, ¿de qué se trata cuando se dice que hay apertura y que pasa con otras comunidades?. ¿Por qué la Secretaria del Comité tiene funciones de Tesorería?, pero esta pregunta ya fue respondida. Como está la contratación de empresas para el mantenimiento de áreas y como se compone el servicio de mantenimiento, cuales áreas están bajo ese modelo de contratación, sea, (tercerización) y cuanto está costando. Considera que podría salir más cómodo cuando contrataban las mismas comunidades aún y con cargas sociales.

Señala que desde el 2017 se enviaron correos sobre la iluminación y el Comité Cantonal de Deportes y la administración municipal nunca resolvieron y está pendiente y es un foco de delincuencia. Pregunta sobre cuando consultaron a legal sobre la edad de los jóvenes y que día enviaron la consulta. Indica que se habla de 11 disciplinas deportivas y como hacen con los protocolos de salud, además si se puede ampliar las aperturas comunales.

Se dice que don Jerson Sánchez debió haber hecho las actualizaciones desde hace 18 meses, por tanto es una barbaridad que al día de hoy no cuenten con ese estudio. Consulta sobre cómo van hacer el traspaso de funciones y como hacen para pasar a la nueva junta esas funciones.

La Licda. Priscila Quirós – Asesora Legal del Concejo señala con todo respeto que hay temas de interés como los comunales pero hace énfasis, que hay una delimitación en el tema de convocatoria, ya que no fueron convocados para muchos temas específicos, y después de un informe tan detallado, no quiere que por estar fuera de orden no pudieran contestar las preguntas. No se pueden salir del orden máxime que es una Sesión Extraordinaria.

El señor Geovanny Jara – miembro de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes brinda un saluda a todos. Señala que le da algo de sentimiento escuchar a don Diego Carrillo con su presentación ya que con varios puntos está preocupado. Indica que había un tema de jóvenes y es que uno había cumplido sus 18 años y no sabían que pasaba con ellos, por otro lado el joven Fabián tenía un año de no ir. Con la joven Valeria en el reglamento dice que deben ser mayor de 15 años y menores de 18 años. Dice que faltar a 3 sesiones sin justificación automáticamente queda fuera del Comité Cantonal de Deportes. Dice que la joven Valeria es una pieza fundamental y estuvo todo el tiempo hasta que tuvo 18 años, por tanto no está cuestionando su trabajo, solo que después de faltar 3 veces llegó. Por otro lado dos veces la junta ha calificado al administrador de muy mala manera. Cuando a un administrador se califica dos veces mal puede ser que está afuera del Comité Cantonal de Deportes. Indica que parte de las funciones del Presidente es que puede hacer la agenda, pero luego presenta una moción y el cartel salió el 27 y está separado por ítem, por tanto se puede contratar cualquiera de los ítems, y hay un imprevisto sobre el ítem 7. No se sabe a cuál asociación deportiva se va a contratar. Se presenta una moción y pide la ayuda para natación y gimnasia y dice, ¿por qué pone una moción para una asociación donde fue presidente?, pero luego quitan la moción, entonces el como Presidente, ¿por qué cambio la moción?. Sobre los puntos de las actas atrasadas, es oportuno que se sepa que hay muchas actas atrasadas, son casi dos meses y no se puede acordar de los acuerdos que han tomado y señala que las funciones son muy claras. La

Auditoría dice que se debe ordenar la administración y se debe ejercer supervisión constante a los estados financieros y que se garantice que se haga todo de acuerdo a las normas. Se ordena al contador y al proveedor tomar las acciones necesarias para subsanar inconsistencias. Es muy extraño, porque no puede estar solo una persona encargada de un cartel. Los trámites de SICOP están con muchas inconsistencias y el señor Steven Prada ejecuta todo. Tiene molestias porque como parte de sus funciones debe velar que se cumpla bien todo y se toma todo muy a pecho y eso lo enferma.

Está consciente que esta junta ha querido realizar un cambio y el Comité Cantonal ha venido trabajando mal. Ha puesto las denuncias que considera deben ser así. Da gracias por la confianza que pusieron en su persona, pero se ha tomado todo muy a pecho. Lamentablemente no puede continuar cuando no todo está bien. Se dio a la tarea de ir a cada área deportiva en su carro y hay funciones administrativas que deben velar por ello. A pesar de que la junta ha querido hacerlo bien, han tenido la inquietud porque la administración no los deja trabajar bien. Tienen que solucionar problemas administrativos y no de recreación y deporte, que es lo que les corresponde.

La regidora Maritza Segura agradece a todos y al Comité Cantonal de Deportes por ir mejorando. Indica que son muy valientes todos los miembros de la junta porque han venido corrigiendo problemas que ya había. En el año 2015 fue la Contraloría que dice que los pusieran en orden. Han venido trabajando y han venido viendo lo de los comités comunales y eso lo analizan en la Comisión de Gobierno. Incluso don Manrique Chaves anterior Presidente fueron y lo analizaron en la Contraloría para ver cómo solucionar esto. Las comunidades necesitan sus áreas, pero deben ir paso a paso porque fue una disposición de la Contraloría. Agrega que no necesitan una moción para ser atendidos, para lo cual pueden presentar el documento en la Secretaría del Concejo, ya que están para escucharlos. Sabe sobre el trabajo ad honorem que realiza la Junta Directiva del Comité y ojala puedan mejorar día a día, porque es para la comunidad herediana.

El regidor David León manifiesta que el Comité Cantonal de Deportes viene con problemas desde juntas anteriores y son en su mayoría problemas más propios de una institución que ha crecido, pero se ha hecho sin que muchos de los procesos fueran acompañados para que tengan una gestión que fuera adecuada. Hubo una auditoría y se encontraron problemas. Su apreciación es que la gestión de esta junta ha sido bastante buena en relación a las anteriores juntas. Ha habido un interés de resolver problemas estructurales que tiene la institución. Agradece a don Geovanny por haberles hecho llegar la nota, porque no es sencillo plantear algo cuando una persona cree que no está bien. Cree que quedan evacuadas las consultas con la intervención de don Diego Carrillo y siente que hace falta más diálogo dentro de los integrantes del Comité Cantonal, porque considera que hay dificultad para que haya diálogo.

Es importante que el Concejo tenga un acercamiento a nivel de organización con el Comité Cantonal de Deportes y es una tarea pendiente. Es importante que el Concejo Municipal aclare cuales son las circunstancias para que el Comité Cantonal haya tenido que tomar las áreas deportivas y sacar algún tipo de información.

El regidor Daniel Trejos señala que ve varias cuestiones. Se ha hecho una explicación de que es lo que ha sucedido y sería bueno que se formara una comisión especial que analice el estado del Comité Cantonal de Deportes y rinda al Concejo un informe y haga una serie de recomendaciones con un plan de acción. Es importante que se esclarezca y no quede en el aire que vinieron y no pasa nada. Esta junta ha sido valiente en apechugar una serie de elementos que han venido

desarrollando y sin poder desarrollar deportes. Es bueno que hagan una revisión de posibles soluciones que se puedan llevar a cabo, máxime que están pronto a nombrar una nueva junta directiva, de ahí que es importante saber cuál es el trabajo por hacer y el acompañamiento que se debe hacer. Considera que se debe tener esta comisión y que sea multipartidista, para que haya representación de todas las fracciones y conocer y saber hacia donde van y cuáles son los pasos que deben dar. Le dice a los miembros del Comité Cantonal que sigan adelante y les desea lo mejor.

La regidora Margarita Murillo señala que está de acuerdo con el regidor David León y secunda sus palabras. El Comité Cantonal ha crecido enormemente y es un ícono del país. Ha dejado a Heredia en excelentes posiciones. Pasan cosas, hay problemas estructurales que la junta valiente actual ha apechugado y han empezado a trabajar. Indica que tiene una consulta ya que don Diego dice que necesitan un técnico en tesorería y debe saber sobre un montón de aspectos y requieren del Concejo para el nombramiento del funcionario de acuerdo a lo que necesitan para que crezcan y no sea un agovio. Considera que el Concejo debe dar las herramientas para que se dediquen a labores del deporte y la recreación. Pregunta si se deben nombrar profesionales para poder desarrollarse. Por otro lado entiende que el Concejo era el que tenía que quitar a los jóvenes, por tanto solicita que la Licda. Priscila Quirós le aclare. Agrega que la idea es que el Comité Cantonal de Deportes se afiance y llegue a dar un mejor servicio.

La regidora Patricia Rodríguez manifiesta que se han reunido con las comunidades y hay necesidad de las personas de disfrutar las áreas deportivas, porque hay carencia donde practicar deporte. Es importante retomar ese tema para que las personas puedan ocupar las áreas deportivas. Se ha comentado mucho sobre carencias y buen manejo y falta de diálogo que hay, por lo que en esa parte hay que hacer un subsane y eso corresponde a la junta. Deja esta solicitud para que se tome el acuerdo del Concejo o la Junta para que a todas las personas que se nombren se les dé una capacitación en diversos temas. Es complejo estar ahí y se deben conocer diversos temas. Su persona estuvo ahí y guarda un gran cariño al Comité. Aunado a la solicitud para la creación de una comisión especial esa parte de capacitación es importante para el comité. Ellos ponen sus recursos, pero falta esa parte de capacitación y acompañamiento.

El regidor Santiago Avellan manifiesta que duele mucho cuando ve que estas situaciones se están dando, porque llegan denuncias y da tristeza. Agrega que quienes han pasado por ahí recuerdan que es una experiencia hermosa, ser parte del Comité Cantonal de Deportes y es un placer cuando se es parte de esa organización y es una lástima que esto sea recurrente. Es el momento de ponerse manos a la obra y ver donde está ese problema que viene afectando la labor y buscar una solución a esto. Es triste que el personal este inconforme, la Junta y las comunidades, de ahí que hay que analizar la situación porque el Comité debe volver a tener ese prestigio. Se une a la propuesta del regidor Daniel Trejos para trabajar en el tema y crear esa comisión especial para investigar y llegar a un punto de soluciones.

Rec. La Presidencia decreta un receso a partir de las de 8:12 p.m. y se reinicia la Sesión al ser las 8:22 p.m.

El regidor Carlos Monge señala que observando y escuchando la exposición de don Diego Carrillo y escuchando a este Concejo como lo dice el regidor Santiago Avellan y el regidor Daniel Trejos es necesario crear esta comisión multipartidaria para encontrar esas situaciones que hoy tiene el Comité Cantonal y que no puede trabajar como quisiera. Ya se hizo una auditoría y no se cuenta con estados financieros. La recomendación es que este punto debía estar listo a mayo del 2020.

Comprende una primera parte de no tenerlo, pero debían tenerlos para poder analizarlos. Es importante ver que la comunicación entre la Junta, la Administración y los Comités Comunales debe mejorarse. Son muchas las quejas del sector comunal pero a veces es por mala comunicación entre ambos. Es importante y hoy por hoy la parte de espacios públicos se vuelve vital, por tanto es importante y aplaude la propuesta. Se debe dar capacitación también como lo expone la regidora Patricia Rodríguez, porque debe haber una buena inducción. La buena voluntad a veces no es suficiente y hay cosas que provocan mucho desgaste. Hay que enfocarse en la parte del deporte de recreación y que estas cosas administrativas se solventen y no sea lo principal en la gestión de la junta.

La regidora Amalia Jara reconoce el esfuerzo del Comité Cantonal de Deportes en la coyuntura que han tenido, ya que han hecho un esfuerzo por ordenar la casa. Solicita que exista mejor comunicación entre la junta y la parte administrativa. Es importante lo que dice la regidora Maritza Segura porque desde la Comisión de Gobierno y Administración se está trabajando por revertir la directriz de la Contraloría sobre el traslado de canchas deportivas hacia el Comité Cantonal de Deportes y Recreación. Es una solicitud desde los senos de las ADI y aclara que no fue una ocurrencia, sino que fue un pedido de la Contraloría General de La República. Han explicado en reuniones y han ido a comunicarlo y fueron incluso a la comunidad de Aries, porque fue una directriz de la Contraloría, pero se hacen esfuerzos para ver si avanzan. Quiere saber el tema de funciones para ver que le corresponde hacer a cada uno. Como fracción analizan la posibilidad de hacer esta comisión y tienen las puertas abiertas. Agrega que si no les llegan las denuncias no se dan cuenta porque es a lo interno. La comisión debe ser multipartidaria y quedan a la disposición. Da las gracias por la presentación.

El síndico Mauricio Vargas felicita a los compañeros por la celeridad que dieron a esta audiencia, ya que hay que resolverlas con la celeridad que requieren. En este momento el deporte es clave, las personas sufren de depresión y hay que activar esas áreas. Han acompañado a los grupos y es importante activar los espacios. Quiere animar a la junta y a los funcionarios para que sigan haciendo el trabajo, ya que deben ser clave en la organización y el trabajo del Comité Cantonal de Deportes. Se pone a la disposición desde la Comisión de Control Interno para apoyar en lo que necesiten.

La Síndica Nancy Córdoba agradece al Comité Cantonal por la labor que realizan ya que es difícil. Indica que es un tema específicamente como síndica de Ulloa ya que el tema que los mueve son las áreas deportivas, por lo que les pide una sesión para ese tema, porque las asociaciones les consultan sobre las áreas deportivas y consideran que es importante que se vayan abriendo las áreas pero deben seguir los protocolos. No es solo abrir, sino capacitar para ver cómo pueden hacer el deporte en este momento, de ahí que pide a nombre de Ulloa que se sepa que va a pasar en este tema, por tanto es importante una sesión extraordinaria para ver este tema específico. Da un agradecimiento especialmente a la señora Melissa González que siempre les ayuda y los escucha cuando tienen un problema.

La regidora Ana Yudel Gutiérrez agradece al regidor Daniel Trejos que cataliza esta inquietud. Es importante prestar esa escucha a las propuestas y presentar con esa claridad las inquietudes, porque eso es muy importante, ya que se amplía mucho más la información que se posee. Lo segundo, es con respecto al reglamento para dotar de competencia a comités comunitarios, que está muy asociado a la gestión de don Nelson Rivas, pero esta asociación siempre fue muy vehemente. Aclara que era su persona la que estaba y la regidora Maritza Segura y se hizo un esfuerzo para ver ese reglamento y para regresar las capacidades a los grupos que tienen competencia para administrar áreas. Señala que llegaba a las reuniones, incluso llegaba con su hijo que es un pequeñito. Les parece que se debe destacar porque

hay que hacer justicia y reconocer el esfuerzo de todas las personas que han participado. Agradece a don Diego Carrillo el esfuerzo que hacen y la cruzada por la transparencia que hacen.

El regidor Paulino Madrigal señala que quiere tener respuesta de todas las preguntas que hizo porque las hacen las comunidades y deben responder como municipio. El Comité Cantonal está quedando en deuda con las comunidades y es desde antes de la pandemia, incluso, ellos dijeron que no podían dar abasto con lo que se les pasó. Están de acuerdo con esta comisión y les solicita que se comuniquen y se acerquen a las comunidades porque la situación se agravó con la pandemia, pero esto viene desde muy atrás.

El regidor David León manifiesta que en relación con la comisión para acompañar la labor del Comité Cantonal y hasta donde tiene experiencia, cree que todas las comisiones especiales que se crean en el Concejo deben tener claro el objeto y los fines, pero ahora no las ve aterrizadas y no sabe que debe hacer la comisión y que debe buscar. No pueden co administrar en el Comité Cantonal, entonces es importante que a Licda. Priscila Quirós se refiera al tema. El Presidente debe decir los fines de la comisión, de ahí que el acuerdo podría ser un poco indefinido.

La Presidencia le solicita a la Licda. Priscila Quirós que exponga sobre el nombramiento de los jóvenes.

La Licda. Priscila Quirós explica que es bastante reciente este nombramiento y obedece a una reforma legal que se da hace poco, en el 2018 en el Código Municipal mediante un proyecto de ley. Para una primera integración se dice que el Comité de la Persona Joven hace ese nombramiento. El artículo 174 del Código Municipal dice que el Concejo puede nombrarlos directamente, pero posteriormente si se nombran personas que vayan a estar, deben ser designados en la asamblea del Comité de la Persona Joven. Son dos personas mayor de 15 años y menor de 18 años y dice que duran en sus cargos dos años y entonces hay que hacer un análisis de la norma. Se podría estar pensando que perdieron un requisito, pero la ley no lo impide. El espíritu es que la juventud y la niñez tenga participación. La ley no hace distinción, dice que está por 2 años. Fabián estaba ausentándose y cualquier miembro del Comité no puede ser quitado intempestivamente ya que debe hacerse un debido proceso. Debí enviarse al Concejo con las pruebas y la acreditación se plantea. Pero debe hacerse un proceso sumario y un proceso debido. Él se reintegra y no había perdido su nombramiento. Ellos son personas que están en el colegio, dependen del permiso de sus padres, son horarios altos y deben desplazarse y en ejecución de sus cargos les queda difícil la continuidad y asistencia. Si no se presenta al Concejo el tema no se pueden quitar. Son personas que no pueden ejercer ciertos cargos. Cuando se ausentan, la normalidad de la junta no tiene afectación. Ellos terminan su nombramiento ahora en mayo, sin embargo el Comité de la Persona Joven ya se adelantó e hizo asambleas y la designación. Al Comité Cantonal dentro de su personería hace contrataciones de abogados, pero no cuenta con su propio abogado y su persona no tiene dentro de sus funciones ser abogada del Comité Cantonal de Deportes. Las veces que don Diego hace consultas se le da una respuesta y por eso ellos siguieron adelante y en una reunión se dijo. Son personas que están dos años en el cargo y cuando el joven dejó de asistir luego continuo. Hicieron bien continuar sesionando y no tuvieron ausencia de quorum estructural, aunque entiende las observaciones con un tema tan nuevo. Con todo respeto, no le dice a las regidurías y sindicalías si pueden o no preguntar, su único interés es que aquellos asuntos que están fuera del ámbito y no se tenga el manejo, deben ser contestados por correo electrónico. Por otro lado las Comisiones son potestad del Presidente y debe estar delimitado el ámbito de acción de las mismas.

La Presidencia brinda un agradecimiento a don Diego Carrillo, agradece a doña Hannia Vega, a don Geovanny Jara y a todos por el trabajo que vienen realizando. Le solicita que comente sobre el plan de acción y cuánto tiempo aproximado se necesita para subsanar estos problemas que se comentan. La idea es conocer ese seguimiento y ver cómo solucionar estos temas.

La señora Hannia Vega – Integrante de la Junta del Comité Cantonal de Deportes da las gracias a los miembros del Concejo Municipal y señala que siempre está a la orden. Agrega que estar en el Comité Cantonal de Deportes fue una gran lección. Ha ayudado mucho y le gusta ayudar a las comunidades y da las gracias al personal de la administración, porque todos han sido excelentes, ha trabajado a gusto con ellos. Indica que sale aprendiendo muchas cosas, además da las gracias a la Licda. Priscila Quirós, ya que su persona no es abogada y ha necesitado de la colaboración. Señala que estuvo en épocas muy duras, aún así no quiso dejar la barca. Considera que si se hace el trabajo bien no hay porque irse. Agradece a todos y señala que su trabajo es hasta el final.

El Lic. Oscar Vega – Administrador del Comité da las gracias a la Junta Directiva del Comité Cantonal y al Concejo Municipal que acoge bien a este Comité Cantonal. Indica que con pequeños recursos que se tienen es difícil quedar bien hasta con los miembros de la Junta Directiva. Trabajan como Dios manda, nunca se ha perdido ni una peseta, están de puertas abiertas y es importante que los visiten y que puedan revisar todo lo que realiza el Comité. Le parece muy atinada la creación de una comisión para revisar las cosas del Comité Cantonal de Deportes, por tanto quedan a la orden.

El señor Diego Carrillo señala que con respecto a lo que expone el regidor Paulino Madrigal no puede contestar todas las preguntas. Si es importante que quede clara la razón por la cual el Comité debe modificar la contratación, ya que es por lo del seguro de la Caja Costarricense del Seguro Social. Agrega que el Comité se ve forzado a contratar por servicios especiales y la Caja dice que no, igual con las instructoras. No pueden aumentar el gasto, entonces ahora deben hacer un cartel y por SICOP. Se licita para comprar servicios de una disciplina deportiva. Se busca que todas las disciplinas sea por un cartel y las cargas sea por la asociación deportiva y no por el Comité. No es una cuestión antojadiza, sino que la Caja dice que no pueden estar en este modelo de contratación y lo confirma el abogado. Por otro lado les dan las áreas deportivas, pero no acompañadas de los recursos para su mantenimiento. Se dice que se financia con alquileres pero no sucede así en la realidad. Si puede las devuelve, pero no tiene la norma legal para hacerlo. El tema pasa mucho por lo financiero, muchas cosas se resuelven con lo financiero pero es lo que menos hay.

Si abren una cancha y no existen los protocolos, además si no están educados para hacer uso y si hay contagio, es un problema del comité, por tanto no pueden abrir áreas todas a la misma vez. Si no hay seguridad no se puede poner un lavatorio. En la Aurora se comenzó porque la federación autorizó el protocolo para equipos que están en primera división, pero reitera, no pueden abrir todas las áreas al mismo tiempo.

Había disciplinas que estaban funcionando, pero algunas terminaron y en natación estaban con el convenio que terminaba en setiembre e hicieron una ampliación y siguen trabajando. El Proveedor Municipal les dijo que se podía hacer una extensión por tres meses más. No pueden entrar a co administrar con el Comité Cantonal y no pueden entrar a co administrar con la administración y es importante que la comisión revise esos temas. Nunca firmó esa moción que se indica porque nunca se vio. Señala que hay una necesidad de colaboración por parte de la Municipalidad y no solo con el dinero, sino recibir apoyo de los diversos

profesionales con que cuenta la Municipalidad y asesoría para que les digan cómo seguir y tener una ruta. Es acompañamiento en diversas áreas que requieren, ya que la idea es desarrollar deporte y recreación. Después de una pandemia viene un proceso paulatino porque da temor, entonces los protocolos deben estar activados. La Licda. Priscila Quirós tiene razón con respecto al menor de edad, porque a veces hasta los padres de familia pueden estar en las reuniones, no les ha pasado pero puede pasar.

El plan remedial lo han traído desde hace bastante tiempo, pero es difícil llevar a concretarlo, viene lo de la pandemia, hay una recesión económica, se va el contador y es difícil, pero van hacia allá.

La Presidencia indica que el lunes estará conformando la comisión especial, para lo cual estará procurando que sea equitativa y que cumpla con la paridad de género, además la Comisión tendrá dos objetivos, uno, que se genere un informe de la comisión con recomendaciones de un análisis de la situación actual de la administración y gestión del Comité Cantonal de Deportes y dos, que se genere un plan de acción que conlleve la atención de necesidades e inquietudes de las comunidades en coordinación con el Comité Cantonal de Deportes y se pueda realizar sin entrar en coadministración y que sea un puente para que fluya la coordinación. Reitera que el próximo lunes estará exponiendo la conformación de esta Comisión.

**** LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE ANALIZADA LA EXPOSICIÓN, ATENDIDA LA AUDIENCIA Y EN VISTA QUE EL PRÓXIMO LUNES ESTARÁ DANDO A CONOCER LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PROPUESTA ESTA NOCHE, EL TEMA QUEDA DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL Y AGRADECE LA PRESENCIA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y LOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS QUE DE IGUAL FORMA ESTUVIERON EN ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.**

**** SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.CERO SESENTA Y CINCO-DOS MIL VEINTIUNO A LAS VEINTIÚN HORAS CON VEINTE MINUTOS.-**

**MSC. FLORY A. ÁLVAREZ RODRÍGUEZ DR. MAURICIO CHACÓN
CARBALLO
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL PRESIDENTE MUNICIPAL**

far/.